

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN

SISTEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
EDUCACION Promover la reestructuración del sistema educativo para el municipio, de modo que permita la generación de conocimiento con aplicación para la región.	Fortalecer la calidad de la educación y ampliar la cobertura a la población adulta	Concertar y diseñar un programa flexible e interdisciplinario para ofertar un servicio de educación integral en los distintos niveles de demanda
	Promover un sistema de educación que sea capaz de protagonizar el proceso de desarrollo municipal	Orientar la educación hacia una vocación regional que asegure la formación básica, al capacidad investigativa y reconocimiento de una identidad cultural.
	Orientar la educación hacia una vocación regional que asegure la formación básica y reconocimineto de una identidad cultural	generar espacios de capacitación para los docentes del municipio acorde al modelo estructural concertado para la educación.
		Generar dentro del sistema educativo la cobertura para la población adulta que permita el desarrollo de habilidades y destrezas.
SALUD Población saludable y preparada para aplicar mecanismos de prevención y manejo sobre los factores de morbimortalidad	Reestructurar el sistema administrativo y de operación de salud del municipio para mejorar la calidad y cobertura del servicio de salud asistencial y preventiva.	Valorar el estado nutricional de la población del municipio de Piamonte
	Propiciar el cambio de atención del sistema de salud curativo a preventivo dentro del municipio.	Establecer los programas de seguridad alimentaria con base en el diagnóstico de necesidades nutricionales de la población.
	Implementar la salud comunitaria en las zonas rurales de difícil acceso.	Establecer los planes maestros de acueducto para los centros poblados.
	Ampliar la cobertura del régimen subsidiado	Establecer el plan maestro de alcantarillado y manejo de aguas servidas.
		Establecer los planes de manejo integral de residuos sólidos.
	Promover una Planificación concertada, estratégica y conveniente para formular y ejecutar los planes y programas de la salud municipal, con énfasis en la prevención y en base a los indicadores de Morbimortalidad.	Establecer el plan de manejo y recuperación para las microcuencas que abastecen los acueductos de los centros poblados y de los regionales planteados.
	Implementar un programa de higiene y educación para el manejo adecuado de las aguas limpias, servidas y disposición de residuos sólidos, anexo con la educación formal, con cobertura municipal.	

SISTEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>POLITICA SOCIAL</p> <p>Generar las condiciones de vida , necesarias para un desarrollo humano sostenible</p>	Identificar y atender a la población vulnerable	Generar espacios de paz y convivencia a través del derecho al discernimiento y confrontación de ideas.
	Fortalecer el desarrollo institucional, la organización y participación comunitaria, y convivencia social	Descentralizar los liderazgos para evitar que pocos ciudadanos se vuelvan caudillos de los procesos.
	Promover el reconocimiento de la propiedad colectiva ancestral, la organización étnica y la protección de la cultura de las etnias indígena y negritudes.	Fortalecer y estimular el desarrollo comunitario mediante la organización de las bases sociales para el adecuado uso de las instancias de participación ciudadana.
		Crear espacios de formación y asistencia integral para la mujer cabeza de familia.
		Fortalecer la finca y la vereda como un espacio de vida y de integración para la familia y comunidad campesina donde se construyan y establezcan sus proyectos de vida.
		Capacitar adecuada y oportunamente a los actores sociales, con el propósito de que participen en la generación de los procesos de autogestión y su autodeterminación a través de la reconstrucción del tejido social.
Rescatar el sentido de pertenencia e identidad cultural de municipio amazónico Potenciar al corregimiento como un espacio de participación, planeación y desarrollo humano de la microregión.		
<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p> <p>Generar un modelo de ocupación adecuado y seguro para los asentamientos humanos</p>	Definir y ordenar el uso potencial y condicional del suelo urbano y rural	Generar e implementar el desarrollo de un proyecto urbano, con una trama y con los espacios públicos adecuados, para estimular, un sentido de identidad de los residentes con el lugar en que viven, favorezca el turismo, las actividades socioeconómicas y las relaciones funcionales urbano rurales
	Promover la vivienda de interés social urbana y rural	Planificar el desarrollo de los centros poblados.
	Generar un modelo de ocupación adecuado y seguro para los asentamientos humanos.	Establecer un patrón cultural del territorio como un concepto que va más allá de la tierra, para convertirse en una forma de vida.
	Desarrollar un Proyecto urbano para la cabecera municipal	Restringir el uso de las áreas definidas como de alto riesgo para los asentamientos humanos.
	Promover la delimitación real del territorio municipal	Promover la titulación de predios urbanos y rurales.

	Identificar y delimitar las zonas de Riesgos y Amenazas naturales y antrópicas.	
SISTEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
FUNCION SOCIAL Y ECOLÓGICA DE LA PROPIEDAD	Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.	Generar espacios para la socialización de la Ley de ordenamiento territorial (388/97), normas afines y legislación ambiental que establecen el uso y ocupación del suelo, y la protección de los recursos naturales del territorio.
	Promover y posibilitar la función social y ecológica de la propiedad de la sociedad civil con respecto al uso adecuado del suelo, la conservación y protección de los recursos naturales.	Promover y fortalecer una cultura de protección y reconocimiento de los recursos naturales del Municipio.
MEDIO AMBIENTE Preservar la serranía de los Churumbelos como eje central del sostenimiento ambiental, de los recursos naturales y como área ecológica fundamental para la supervivencia en la región.	Propiciar un medio ambiente sano dentro del desarrollo urbano y rural (saneamiento básico)	Preservar y proteger el medio ambiente, mediante la mitigación de los impactos ambientales generados en los procesos de construcción y desarrollo de sistemas productivos y extractivos en el territorio.
	Preservar con base en la ordenación ambiental, el Ecosistema de la Serranía de los Churumbelos.	Contribuir a mantener, regular y recuperar el equilibrio ecosistémico que permita disfrutar de un medio ambiente sano dentro del territorio.
	Promover el uso adecuado y un manejo sostenible de los recursos naturales.	Planificar adecuada y estratégicamente el sistema ambiental del territorio, acorde con el entorno y las políticas regionales.
	Identificar la oferta y demanda ambiental del municipio.	Definir, proyectar y desarrollar las áreas de uso ecoturístico e investigación ecológica del municipio.
	Identificar y definir las reservas ambientales, las reservas forestales protectoras-productoras y agrícolas del municipio, así como sus áreas de amortiguamiento, protección y conservación.	Identificar y definir la oferta y demanda ambiental que permitan desarrollar modelos productivos sostenibles.
	Proteger el sistema hidrológico del municipio	Fortalecer las microcuencas y subcuencas como unidad ambiental básica de ordenación posibilitando la conservación y protección ambiental.
	Establecer y promover la actividad ecoturística.	Promocionar e incentivar el uso de tecnologías limpias en todos los procesos de producción para mitigar los efectos de contaminación.
		Establecer una figura de protección y conservación, con legitimidad para la Serranía de los Churumbelos.

SISTEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
		Rescatar el sentido de pertenencia e identidad cultural municipal como territorio amazónico del cauca.
DESARROLLO ECONÓMICO Trascender de una economía de subsistencia a un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible	Fortalecer los Corredores de intercambio socio-económico y facilitar las relaciones funcionales entre los asentamientos humanos urbanos y rurales.	Rescate del conocimiento ancestral, y de los sistemas productivos más eficientes, empleados por los distintos grupos sociales de la región.
	Posibilitar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible con base en la producción de agroecosistemas.	Fortalecer los sistemas productivos para equilibrar la economía de mercado
	Priorizar la gestión de Proyectos estratégicos para el territorio	Implementar la transferencia de tecnologías apropiadas para la desarrollo de agroecosistemas y la microempresa.
	Establecer sistemas de producción adecuados y ajustados a la vocación de los suelos, que apunten a garantizar la seguridad alimentaria.	Promover el ordenamiento de fincas, como base para implementar el sistema de granja integral autosuficiente.
	Concertar un Pacto Social, para la erradicación de cultivos de uso ilícito por programas de seguridad alimentaria sostenible.	Gestionar, facilitar y canalizar la oferta institucional de carácter nacional, regional y ONG's para la gestión de proyectos y la suscripción de convenios interinstitucionales de apoyo administrativo, económico, ambiental y de investigación, que apunten al desarrollo sostenible de la región.
	Promover el Desarrollo socioempresarial regional, apoyando la producción en asociación.	Priorizar la gestión e inversión social hacia los centros poblados que hacen parte de los corredores de intercambio socioeconómico y ecoturístico.
	Generar empleo local y ocupación para jóvenes, adultos y adulto mayor.	Incorporar una gestión estratégica, a nivel municipal, regional y nacional, para la terminación de la vía Troncal del Oriente y los proyectos determinantes para el municipio.
	Implementar los servicios públicos básicos y optimizar la prestación de los servicios Institucionales	Rescatar, fortalecer y orientar estratégicamente, la escuela de líderes del municipio, capaz de formar constructores de procesos de desarrollo humano.
Promover el desarrollo de las actividades mineras		
CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN	Fomentar las expresiones culturales, artísticas y el deporte recreativo.	Generar espacios creativos para el desarrollo de expresiones culturales y actividades deportivas.
	Incentivar y apoyar las actividades deportivas y artísticas competitivas, a nivel municipal, regional y nacional en busca de la promoción del talento humano.	Incentivar por medio de programas, dirigidos a la población por grupos de edad (niños, adultos y adultos mayores) para que practiquen algún deporte o actividades lúdicas que vayan en pro de la salud física y el desarrollo de las aptitudes artísticas y expresiones culturales.

Cultura, recreación y deporte, base del desarrollo y la salud física.		<p>Promocionar los escenarios naturales de los ríos, las cascadas y los senderos ecológicos, como espacios propicios para desarrollar actividades recreativas.</p> <p>Creación de la emisora comunitaria en el municipio como espacio de promoción y difusión de la acción cultural.</p>
SISTEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p>PLATAFORMA INSTITUCIONAL</p> <p>Optimizar la gestión administrativa, la estructura orgánica del municipio y el mejoramiento de la función pública.</p>	<p>Establecer una estructura orgánica eficiente y funcional .</p> <p>Implementación de un sistema de información geográfica SIG municipal</p> <p>Promover, facilitar y apoyar la descentralización administrativa.</p> <p>Implementar la estructura de la administración territorial y el archivo municipal con base en el SIG generado para Piamonte.</p> <p>Fortalecer el funcionamiento del municipio con base en una gestión administrativa y recaudo fiscal eficiente.</p>	<p>Modernizar y fortalecer el sistema administrativo y la gestión pública del municipio, acorde con la implementación y ejecución del POT.</p> <p>Ajustar el Plan de Desarrollo municipal PDM con base en los lineamientos, programas y proyectos establecidos y acordados en el POT.</p> <p>Priorizar las inversiones para dotar al municipio de los sistemas de información geográfica (SIG) y administración territorial que posibiliten y fortalezcan el recaudo fiscal y logren una estructura tributaria sólida y eficiente.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA PARA LOS SISTEMAS DE VÍAS, TRANSPORTE, COMUNICACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.</p> <p>Implementar y ejecutar el E.O.T como política municipal, para la toma de decisiones oportunas que hagan viable el modelo territorial propuesto.</p>	<p>Desarrollar el Sistema integrado de vías y transportes de mayor Jerarquía para la movilidad y accesibilidad intermunicipal.</p> <p>Desarrollar el proyecto de interconexión eléctrica y generación de energía local.</p> <p>Generar y desarrollar el espacio público, el equipamiento colectivo funcional, social y administrativo del área urbana</p>	<p>Localizar los proyectos de vivienda e infraestructura de servicios públicos, en zonas que no ofrezcan riesgo a la población, y hacer un aprovechamiento racional de los recursos hídricos con base en proyectos de cobertura regional.</p> <p>No promover los proyectos de infraestructura que generen disgregación o dispersión de la población.</p> <p>Desarrollar estratégicamente los sistemas de telecomunicación, comunicación terrestre y fluvial, necesarios para atender la demanda de transporte y facilitar las relaciones funcionales de la comunidad.</p>

	Implementar y fortalecer el sistema integrado de caminos y puentes para el acceso y movilización interveredal.	
	Implementar los sistemas de telecomunicaciones (telefonía satelital nacional, señal de televisión y radio)	

SISTEMAS	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
CULTURA Y DEPORTE Y RECREACIÓN Cultura, recreación y deporte, base del desarrollo y la salud física.	Fomentar las expresiones culturales, artísticas y el deporte recreativo. Incentivar y apoyar las actividades deportivas y artísticas competitivas, a nivel municipal, regional y nacional en busca de la promoción del talento humano.	Generar espacios creativos para el desarrollo de expresiones culturales y actividades deportivas. Incentivar por medio de programas, dirigidos a la población por grupos de edad (niños, adultos y adultos mayores) para que practiquen algún deporte o actividades lúdicas que vayan en pro de la salud física y el desarrollo de las aptitudes artísticas y expresiones culturales. Promocionar los escenarios naturales de los ríos, las cascadas y los senderos ecológicos, como espacios propicios para desarrollar actividades recreativas. Creación de la emisora comunitaria en el municipio como espacio de promoción y difusión de la acción cultural.